



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, cuatro (04) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2007 01139 00
ACCIÓN: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
DEMANDANTE: SEIN LATÍN AMÉRICA LTDA
DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 181¹ y 212² del C.C.A., se concede en el **EFFECTO SUSPENSIVO** para ante H. CONSEJO DE ESTADO, el **RECURSO DE APELACIÓN** presentado y sustentado oportunamente por la parte actora³, contra la sentencia proferida por esta Corporación el 15 de febrero de 2018⁴, que negó las pretensiones de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
Magistrada

¹ Modificado por el art. 57 de la Ley 446 de 1998.

² Modificado por el art. 67 de la Ley 1395 de 2010.

³ Fols. 395-408.

⁴ Fols. 380-394.